Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.
Secretaría de Educación
CONCYTEP
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla
Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas
Gobierno de Puebla

Todas las niñas y los niños tienen que saber que...

Documento académico elaborado sin fines de lucro,
para libre acceso y distribución.

Jonotla, Puebla.
Octubre de 2021.

Todas las niñas y los niños tienen que saber que...

Miguel Barbosa Huerta
Gobernador Constitucional del Estado de Puebla

María del Rosario Orozco Caballero
Presidenta del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Ana Lucia Hill Mayoral
Secretaria de Gobernación del Estado de Puebla

Sergio Salomón Céspedes Peregrina
Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política
H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Margarita Gayosso Ponce
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla

Rafael Bringas Marrero
Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Viridiana Regino Castillo
Directora de Patrimonio Cultural, Investigación y Educación para la Equidad
del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori
Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla

Luis Gerardo Aguirre Rodríguez
Diseño Gráfico

Eva Angélica Garcia Treviño
Revisora de estilo

Ana Karen González Calleja
Autora

Sadiel Salgado García
Ilustrador

Miguel Sanchez Olvera
Irma Calleja Pérez
Ana Karen González Calleja
Fotografía

ISBN: 978-607-8839-86-5

Jonotla, Puebla, México
Octubre de 2022

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP)
Privada B Poniente de la 16 de Septiembre. 4511, Col. Huexotitla, 72534. Puebla, Pue.

Documento académico elaborado sin fines de lucro, para libre acceso y distribución.
Las opiniones expresadas en ésta reflejan el punto de vista de los investigadores y no los de la institución.

ÍNDICE

1. Presentación 5

2. Datos Generales 6

3. Breve Historia de Jonotla, Puebla 11

4. Cultura y Tradición 16

5. Cuidemos a la Madre Tierra 20

6. Aprendamos medicina tradicional 23

7. Derechos de las niñas y los niños indígenas 28

8. Referencias y Créditos Iconográficos 49

PRESENTACIÓN

"Todas las niñas y los niños tienen que saber que...", es el resultado de una búsqueda documental y una recolección de la tradición oral del municipio de Jonotla, Puebla, para acercar este conocimiento a nuestras niñas y niños de la comunidad en un formato digital que sea de libre acceso para su consulta.

Es muy importante conocer nuestro patrimonio cultural desde pequeños, para que así la niñez adquiera una conciencia sobre la importancia de preservar y transmitir nuestra cultura y nuestros saberes ancestrales.

Este documento, tiene como finalidad la divulgación del conocimiento de forma gratuita y libre, sin fines de lucro, con la intención de contribuir al rescate cultural y su divulgación con la ñiñez del municipio.

DATOS GENERALES

DATOS GENERALES

Fotografía del centro de Jonotla tomada desde el mirador del peñón, Miguel Sánchez Olvera, agosto 2021.

Jonotla es uno de los 217 municipios que conforman el estado de Puebla ubicandose en la Sierra Nororiental.

El jonote es un árbol que llega a medir hasta 14 metros de altura y es una especie endémica de México y Centroamérica.

El nombre de Jonotla proviene del náhuatl "Xonotla", lo cual significa: "lugar donde abunda el jonote".

En totonaco, Jonotla se escribe "Ka'xunik".

Ilustración de la hoja de la planta del Jonote, Sadiel Salgado García, octubre 2021.

Una especie endémica es aquella que sólo se encuentra en un lugar geográfico delimitado.

Fuente: (INAFED, n.d.).

¿CON QUÉ MUNICIPIOS COLINDA JONOTLA?

Tuzamapan de Galeana

Cuetzalan del Progreso

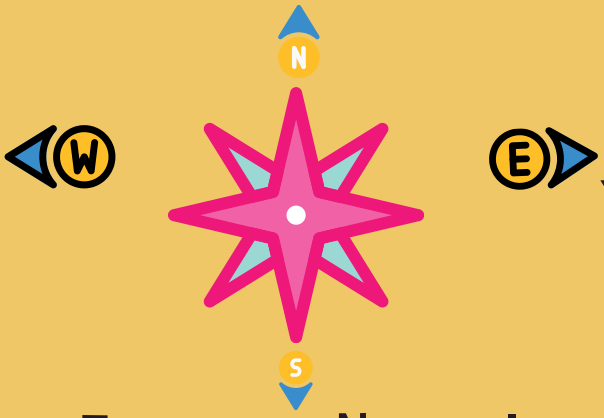

Caxhuacan y Huehuetla

Zoquiapan y Nauzontla

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

- Paralelos 20° 01' 24" y 20° 09' 12" de latitud norte
- Paralelos 97° 26' 54" y 97° 36' 00" de longitud occidental.

EXTENSIÓN TERRITORIAL

Jonotla tiene una superficie de 30.17 kilómetros cuadrados.

Fuente: (INAFED, n.d.).

CLIMA

Parte sudoccidental del municipio de Jonotla.

Clima semicálido subhúmedo con lluvias todo el año.

Zona nororiental de la localidad.

Clima cálido húmedo con lluvias todo el año.

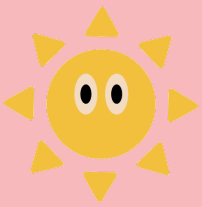

HIDROGRAFÍA

- Jonotla se encuentra en la cuenca del río Tecolutla.
- Tiene ríos intermitentes como el Tozán, el Tizacapan y el Pokal ubicados en el centro del municipio, y desembocan en el río Zempoala.
- Otro río que recorre el municipio es el Rio Apulco.

Fotografía de la caída de agua en el río Tahican en Zoquiapan, Puebla, Ana Karen González Calleja, marzo 2020.

Hidrografía: Descripción y estudio de los cuerpos de agua.

Fuente: (INAFED, n.d.).

ECOSISTEMA

Un ecosistema es un conjunto de seres vivos que conviven en un espacio físico determinado.

¿QUÉ FLORA ESTÁ PRESENTE EN EL MUNICIPIO?

Podemos encontrar chalahuite, jonote, sangre de grado, encino, carboncillo, cedro, caoba, arbustos de hoja perenne, helechos, orquídeas, camelias, azucenas y tulipanes.

FAUNA EN NUESTRA COMUNIDAD:

Armadillo, jabalí, zorrillo, coyote, tejón, conejo, ardilla, palomas, chachalacas, coralillo, nauyaca, mazacuate voladora, trucha, bagre, langostino, pez bobo, acamaya, y muchos más.

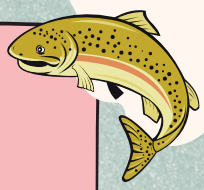

Agricultura: Cafetales, pastizales y siembra de maíz.

Fuente: (INAFED, n.d.).

BREVE HISTORIA DE JONOTLA

BREVE HISTORIA DE JONOTLA

En el año 1180 d.C. un indígena llamado Ixocélotl, llegó a Jonotla junto con tres compañeros a los que se les nombraba "altepetlayome".

Ilustración del escudo de Jonotla Ixocélotl, Sadiel Salgado García, octubre 2021.

Ixocélot:
Cara de ocelote

En Jonotla se hablaba totonaco y posteriormente náhuatl.

Algunos historiadores, relatan que Jonotla era un pueblo Totonaco que fue ocupado por Ixocelotl, quien pertenecía al pueblo Chichimeca-ocolhua.

Fuente: (INAFED, n.d.).

- Alrededor del año 1518, comienzan las expediciones por la Sierra Norte de Puebla.
- Entre el año 1529 y 1530, se da la fundación de Jonotla por parte de los colonizadores.

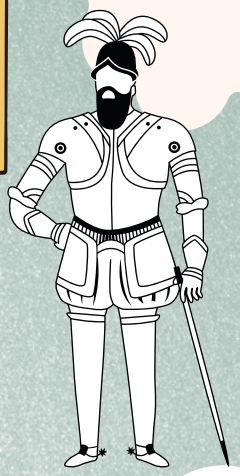

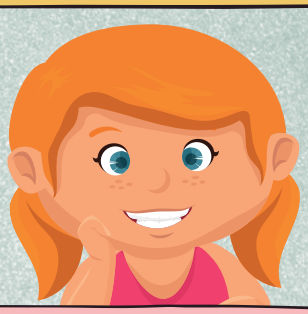

Para el año 1552, el visitador Diego Ramírez comienza el trazo del municipio de Jonotla.

En 1585 se realiza la gestión para que Jonotla adquiera la categoría de departamento.

Según testimonios del señor Aurelio y Delfino de la Calleja, ambos profesores del municipio, la categoría de departamento se le otorga a Jonotla entre los años 1590 y 1595.

Fuente: (INAFED, n.d.).

En 1608, la epidemia de viruela, propia de la época colonial, llega a Jonotla. Por lo cual, muere la mayor parte de la población.

Para 1840 y 1849, llegan caravanas de familias para establecerse en el municipio.

Fuente: (INAFED, n.d.).

Fotografía de la Virgen del Peñón, Miguel Sánchez Olvera, junio 2021.

APARICIÓN DE LA VIRGEN DEL PEÑÓN

Para los jonotecos, el 22 de octubre es una fecha muy especial, pues todos los años se celebra el aniversario de la aparición de la Virgen de Guadalupe en el cerro del peñón.

Según testimonios, la mañana del 22 de octubre de 1922, el niño Fidel Alejandro pasaba por el lugar y al escuchar que lo llamaban por su nombre subió al cerro donde estaba la Virgen de Guadalupe.

Sus padres, al principio, no creyeron lo que decía pero un grupo de personas fue al lugar y se percataron de que en la piedra había una virgen de 12 cm esculpida en la piedra.

Fotografía del Peñón, Miguel Sánchez Olvera, junio 2021.

En 1923 comienza la construcción de su santuario.

Fuente: (INAFED, n.d.).

CULTURA Y TRADICIÓN

CULTURA Y TRADICIÓN.

Fotografía de la iglesia de Jonotla, Irma Calleja Pérez, junio 2021.

Danzas:

Durante las fiestas tradicionales participan algunas danzas de la región como los voladores, los quetzales, los negritos, los toreadores, moros y españoles, entre otras.

Música:

En la región, la música tradicional es el huapango. Generalmente, es interpretado por un trío conformado por: un violín, una jarana huasteca y una guitarra huapanguera.

Fiestas de la comunidad:

- 24 de junio: Fiesta patronal de San Juan Bautista.
- 22 de octubre: Celebración por la aparición de la virgen

Arquitectura:

Iglesia del siglo XVI con la torre del campanario separada de la bóveda.

Fuente: (INAFED, n.d.).

Artesanías:

- Productos elaborados con la fibra del jonote como: huacales, mecapales, canastos y demás.
- Blusas artesanales bordadas a mano.
- Elaboración de garzas con injertos de árbol.
- Artesanías de bambú.

Gastronomía:

Algunos platillos típicos de la región son:
Frijoles con xocoyoles, mole de la región, mafafa, acamayas, pulaclas, tamales pintos, chilpozonte, hongos de jonote, calabaza melón, yuca, atole agrio, entre otros.

Fuente: (INAFED, n.d.).

CONOCIENDO ARTESANÍAS

Fotografía de una tienda de artesanías en la Sierra de Puebla, Miguel Sánchez Olvera, junio 2021.

Fotografía de artesanía en cera, Irma Calleja Pérez, junio 2021.

Fotografía de servilletas bordadas, Irma Calleja Pérez, junio 2021.

Fotografía de artesanías de jonote, Irma Calleja Pérez, junio 2021.

CUIDEMOS A LA MADRE TIERRA

CUIDEMOS A LA MADRE TIERRA

Fotografía atardecer en la Sierra, Miguel Sánchez Olvera, junio 2021.

La madre tierra es el medio ambiente en el que vive la humanidad, es decir, el planeta Tierra. Se busca crear conciencia sobre el cuidado que debemos tener con la naturaleza que nos rodea.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA

En el 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 22 de abril como el Día Internacional de la Madre Tierra.

El Día Internacional de la Madre Tierra busca crear conciencia sobre los problemas de contaminación, sobrepoblación, cambio climático, entre otras problemáticas que nos afectan.

En nuestras comunidades, los habitantes se han organizado para la defensa del territorio y el cuidado de la Madre Tierra, que tiene como fin, restaurar los ecosistemas y preservarlos.

Fotografía de un niño recogiendo basura, Miguel Sánchez Olvera, junio 2021.

Nosotros podemos contribuir al cuidado de la Madre Tierra, cuidando el agua, apagando la televisión cuando no la vemos, evitar tirar basura en el ambiente, plantar árboles y reciclar.

Debemos cuidar nuestros ríos; no tirando basura ni químicos y cuidando de los animales que viven en él.

Tampoco debemos usar agroquímicos ni quemar o talar bosques.

También puedes evitar usar bolsas de plástico, y botellas desechables.

Fotografía de la montaña en la Sierra de Puebla, Miguel Sánchez Olvera, junio 2021.

APRENDAMOS MEDICINA TRADICIONAL

APRENDAMOS MEDICINA TRADICIONAL

Nuestras comunidades están llenas de conocimientos que son transmitidos de generación en generación, como la medicina tradicional. Es por eso que, como niñas y niños, debemos conocer nuestros saberes ancestrales.

Algunas plantas que sirven para el dolor de estómago son:

- Menta.
- Manzanilla.
- Cedrón.
- Hierbabuena.
- Epazote zorrillo.

Planta de menta

Planta de manzanilla

Planta de hierbabuena

Plantas para la tos:

- Flor de bugambilia.

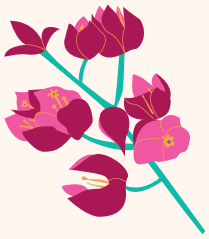

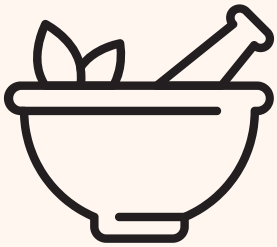

- Flor de muerto.

Al té de flor de bugambilia se le agrega una ramita de canela, un limón y 3 cucharadas de miel.

El té de flor de muerto se prepara de la misma manera, es decir, se le agrega una ramita de canela, un limón y 3 cucharadas de miel.

Plantas para la fiebre:

Se introduce la planta de espinosilla en una botella con aguardiente, para que cuando una persona tenga fiebre se aplique la mezcla en los pies, cadera y estómago de la persona enferma.

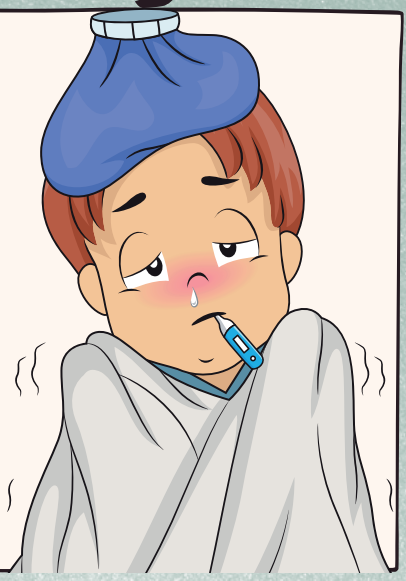

Plantas para los moretones:

Se introduce hueso de pagua picado junto con el hueso de un mamey picado en aguardiente y se deja reposar. Cuando el paciente tenga un moretón por algún golpe se aplica en la zona afectada.

Las y los médicos tradicionales:

Las médicas y los médicos tradicionales, son personas de nuestra comunidad que poseen conocimientos para curar enfermedades. Seguramente, a alguno de nosotros, nuestros padres o abuelos nos han llevado con ellos.

Algunos de los procedimientos que realizan en la comunidad son:

- Levantamiento de niños.
- Curar de empacho.
- Curar de susto.

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

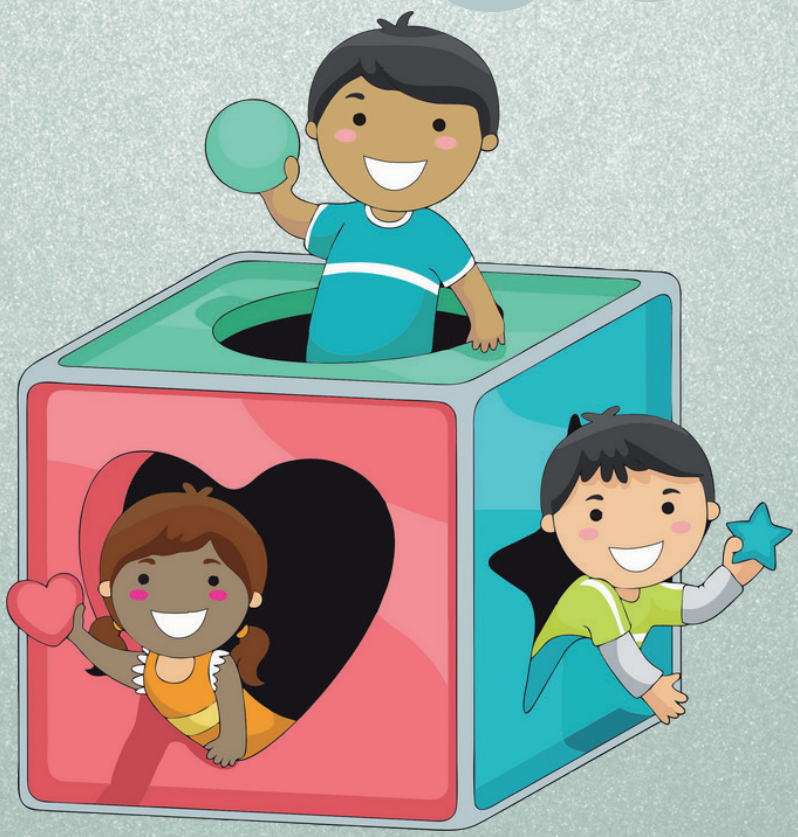

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

1. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar de una vida plena y digna, lejos de conflictos violentos o armados.

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

2. Derecho a la prioridad.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser atendidos antes que los adultos en cuanto a protección y socorro, es decir, en cualquier situación que comprometa la integridad de las niñas, niños y adolescentes.

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

3. Derecho a la identidad.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a tener un nombre y apellidos, una nacionalidad, así como tienen derecho a preservar su identidad.

Rubén

Sofía

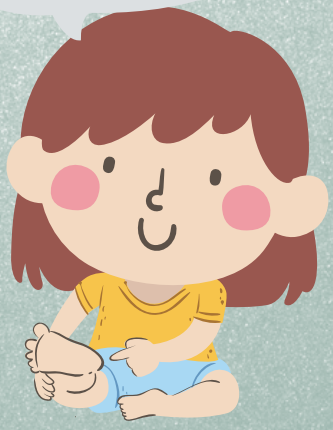

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

4. Derecho a vivir en familia.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir con su familia y, en caso de que su familia esté separada, tienen derecho a ver a sus familiares frecuentemente.

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

5. Derecho a la igualdad sustantiva.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a tener las mismas oportunidades y recibir el mismo trato.

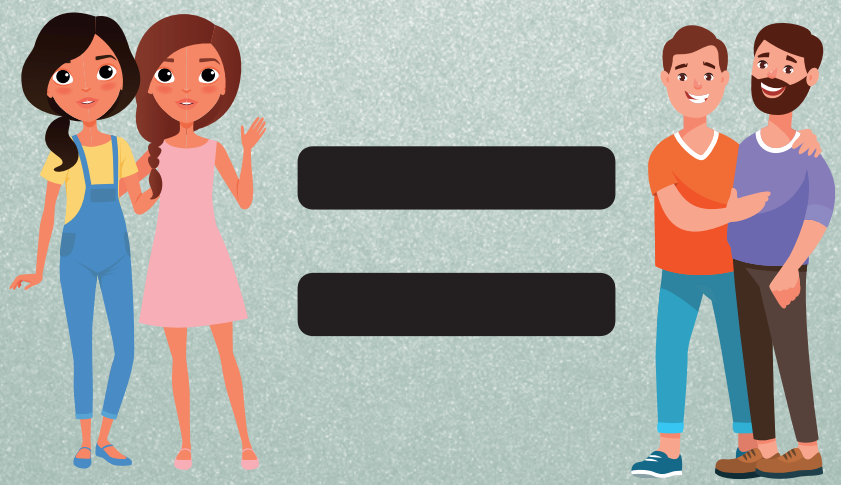

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

6. Derecho a no ser discriminado.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a no ser discriminados por: su raza, sexo, género, orientación sexual, condición económica, identidad, religión o pensamiento.

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

7. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en un entorno que permita; su desarrollo, crecimiento saludable y bienestar, en un medio ambiente sano.

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

8. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una vida libre de violencia, en donde se garantice su integridad y su seguridad por parte de las autoridades.

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

9. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a acceder al servicio de salud con una atención gratuita y de calidad.

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

10. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar de igualdad de condiciones y ser incluidos dentro de su comunidad.

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

11. Derecho a la educación.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a acceder a una educación laica y gratuita, con un enfoque de igualdad sustantiva.

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

12. Derecho al descanso y al esparcimiento.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a descansar, jugar y al libre esparcimiento.

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

13. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar de: su cultura, tradición, religión, lengua, identidad y prácticas de organización de su comunidad.

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

14. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a expresar sus opiniones y que éstas sean tomadas en cuenta dentro de su familia y su comunidad.

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

15. Derecho de la participación.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar activamente dentro de su familia, escuela y comunidad.

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

16. Derecho de asociación y a reunión.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la libre asociación y reunión.

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

17. Derecho a la intimidad.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la protección de sus datos personales como: su nombre, edad, CURP, entre otros. También tienen derecho a tener intimidad personal.

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

18. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que cualquier proceso de carácter jurídico o administrativo, se lleve a cabo garantizando el interés superior de la niñez.

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

19. Derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes.

Todas las niñas, niños y adolescentes migrantes tienen derecho a recibir protección y servicio por parte de las autoridades.

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

20. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho al acceso a las Tecnologías de la Información (TIC'S) sin ningún tipo de discriminación.

FUENTE: (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018)

REFERENCIAS

- Procuraduria Federal de Proteccion al Ambiente, 2020. Especies endémicas en México. [en línea] gob.mx. Disponible en: <https://www.gob.mx/profepa/es/articulos/especies-endemicas-en-mexico-237094?idiom=es> [Consultado 10, septiembre 2021].
- RAE, 2020. hidrografía. [en línea] Diccionario de la Real Lengua Española. Disponible en: <https://dle.rae.es/hidrograf%C3%ADa> [Consultado 10, septiembre 2021].
- RAE, 2020. ecosistema. [en línea] Diccionario de la Real Lengua Española. Disponible en: <https://dle.rae.es/hidrograf%C3%ADa> [Consultado 10, septiembre 2021].
- Referencias: INAFED, n.d. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones del Estado de México. Estado de Puebla. Jonotla,. [en línea] Inafed.gob.mx. Disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21088a.html> [Consultado 10, septiembre 2021].
- Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2018. ¿Ya conoces cuáles son los derechos de niñas, niños y adolescentes?. [en línea] gob.mx. Disponible en: <https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/ya-conoces-cuales-son-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes?idiom=es> [Consultado 10, septiembre 2021].

CRÉDITOS ICONOGRÁFICOS

- Fotografía atardecer en la Sierra, Miguel Sánchez Olvera, junio 2021.
- Fotografía de artesanía en cera, Irma Calleja Pérez, junio 2021.
- Fotografía de artesanías de jonote, Irma Calleja Pérez, junio 2021.
- Fotografía de la caída de agua en el río Tahican en Zoquiapan, Puebla, Ana Karen González Calleja, marzo 2020.
- Fotografía de la iglesia de Jonotla, Irma Calleja Pérez, junio 2021.
- Fotografía de la montaña en la Sierra de Puebla, Miguel Sánchez Olvera, junio 2021
- Fotografía de la Virgen del Peñón, Miguel Sánchez Olvera, junio 2021.
- Fotografía de servilletas bordadas, Irma Calleja Pérez, junio 2021.
- Fotografía de un niño recogiendo basura, Miguel Sánchez Olvera, junio 2021.
- Fotografía de una tienda de artesanías en la Sierra de Puebla, Miguel Sánchez Olvera, junio 2021.
- Fotografía del centro de Jonotla tomada desde el Mirador del Peñón, Miguel Sánchez Olvera, agosto 2021.
- Fotografía del Peñón, Miguel Sánchez Olvera, junio 2021.
- Ilustración de la hoja de la planta del Jonote, Sadiel Salgado García, octubre 2021.
- Ilustración del escudo de Jonotla Ixocélotl, Sadiel Salgado García, octubre 2021.

Documento gratuito de libre acceso.

Queda prohibida la reproducción total o parcial
de este documento con fines de lucro.